

# OMPI



**ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL**  
GINEBRA

**SCIT/WG/1/8**  
**ORIGINAL:** Inglés  
**FECHA:** 1 de octubre de 1998

**S**

## **COMITÉ PERMANENTE DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN**

### **GRUPOS DE TRABAJO**

#### **Primera sesión**

**Ginebra, 16 a 20 de noviembre de 1998**

**EXAMEN DE LA NECESIDAD DE RÓTULOS DE NOMBRES DE CAMPO COMUNES  
EN LAS BASES DE DATOS CONTENIDAS EN LAS  
BIBLIOTECAS DIGITALES DE PROPIEDAD INTELECTUAL (BDPI)**

*Documento preparado por la Oficina Internacional*

### **INTRODUCCIÓN**

1. La necesidad de rótulos para los nombres de campo comunes destinados a asistir en las búsquedas en bases de datos con información en materia de propiedad intelectual ha sido un tema examinado en debates anteriores del Comité Permanente sobre Información en materia de Propiedad Industrial (PCIPI), órgano precursor del Comité Permanente de Tecnologías de la Información (SCIT). Más recientemente, en el contexto de la Tarea G-5 (Proyecto P 978) “Elaboración de una norma de la OMPI sobre los rótulos de nombres de campo utilizados en los sistemas de búsqueda en materia de patentes”, el Comité Ejecutivo de Coordinación del PCIPI (en su vigésima segunda sesión en mayo de 1998) al mismo tiempo que acordó terminar la labor relativa a la tarea G-5, recomendó la creación de una nueva tarea para considerar la cuestión en el contexto de la utilización de la Biblioteca Digital de Propiedad Intelectual (BDPI). El Comité propuso que la Oficina Internacional preparase un documento que sirviese de base a los debates en el SCIT (véase el documento EXEC/22/6, párrafos 23-25). Esta tarea fue incorporada posteriormente en el programa de trabajo del SCIT con el número 4 y titulada “Examen de la necesidad de rótulos para los nombres de campo comunes en las bases de datos contenidas en las Bibliotecas Digitales de Propiedad Intelectual (BDPI).”

## CONSIDERACIONES

### *Ventajas y desventajas*

2. La ventaja más importante es que proporcionando un conjunto normalizado de rótulos para los nombres de campo a los fines de las búsquedas, todo usuario sería capaz de manejar las mismas instrucciones de búsqueda sin tener que modificarlas a la hora de utilizar bases de datos comparables<sup>1</sup> que estén disponibles en las BDPI. En un plano ideal, esos códigos tendrían que ser lingüísticamente neutros. Las desventajas de introducir una norma de este tipo han girado en torno a los posibles problemas de aplicación a los que se enfrentarían las oficinas debido a las desviaciones que supondría para la práctica actual y la posible falta de adopción y conformidad a tales normas por parte de los proveedores comerciales.

### *Enfoques alternativos*

3. Hay varias alternativas disponibles:

i) Enfoque basado en formularios:

Como alternativa a la utilización de rótulos para los nombres de campo, se podría pensar en una interfaz basada en formularios donde aparecería el nombre completo de cada campo de búsqueda junto con un ejemplo en el que se indique el formato, etc. Los nombres de campo podrían disponer de un apoyo plurilingüístico. Esto de por sí no soluciona el problema pero sí ofrece al usuario una interfaz más simple a los efectos de la búsqueda.

ii) Suministro de sinónimos:

Otra alternativa consistiría en suministrar medios para que los usuarios finales puedan asignar sinónimos a los rótulos de nombres de campo. Gracias a esta ayuda, cualquier usuario podría asignar nombres a los rótulos de campo que convengan más a sus preferencias. Esta práctica ya es corriente en los CD-ROM de modo mixto que emplean el soporte lógico MIMOSA.

iii) Sistemas compatibles con la norma Z39.50:

La incorporación de sistemas compatibles con la norma Z39.50 en la BDPI de la OMPI permitiría efectuar búsquedas simultáneas en todas las bases de datos de la BDPI sin necesidad de normalizar los rótulos de nombres de campo. Ello exigiría disponer de un servidor Z39.50 y de un motor de búsqueda compatible con la norma Z39.50 en cada máquina. Esta tarea es una de las esferas de actividad propuestas en el proyecto piloto de BDPI (véase el documento SCIT/WG/1/9).

---

<sup>1</sup> Por ejemplo, de patentes o marcas.

*Práctica actual*

4. El acceso a las bases de datos susceptibles de búsqueda con información en materia de propiedad intelectual, que están disponibles en Internet, refleja la variedad de enfoques adoptados. Cabe citar como ejemplos la adopción de un enfoque basado en la utilización de formularios en el caso del servicio de Esp@cenet, mientras que la base de datos PCT de la OMPI y la base de datos bibliográficos de patentes de la USPTO han integrado un sistema avanzado de búsqueda mediante el empleo de rótulos de nombres de campo y ofrecen al mismo tiempo un motor de búsqueda con una estructura más simple y que permite al usuario seleccionar los campos sobre la base de sus nombres. Los rótulos de nombres de campos utilizados en los sistemas sobre patentes de la OMPI y la USPTO también varían. En el caso de la base de datos PCT de la OMPI, los rótulos de nombres de campo utilizados guardan conformidad, generalmente, con los que se emplean en el CD-ROM FIRST basado en MIMOSA. Los rótulos de nombres de campo para la búsqueda utilizados en la BDPI de la OMPI sobre el sistema de Madrid existen tanto en inglés y en francés y guardan conformidad con los empleados en el CD-ROM ROMARIN. A su vez, éstos varían de los empleados en la base de datos sobre marcas de la USPTO que acaba de quedar disponible. Los sistemas de búsqueda de la USPTO y de la OMPI emplean el motor de búsquedas ISEARCH, compatible con la norma Z39.50.

## PROPUESTA

5. Se propone continuar el examen de las opciones disponibles destinadas a proporcionar interfaces de búsqueda de fácil utilización para los usuarios finales, en el marco de las actividades del proyecto piloto de BDPI, haciendo particular hincapié en el desarrollo de sistemas compatibles con la norma Z39.50.

*6. Se invita al Grupo de Trabajo del SCIT a tomar nota de la información proporcionada y a expresar su acuerdo con la medida propuesta en el párrafo 5.*

[Fin del documento]